

"NEA: Confusa la situación de la concesionaria del tren de pasajeros", *Región Norte Grande*, Argentina, 29 de febrero de 2008.

Consultado en:

<http://regionnortegrande.com.ar/?noticia=9942>

Fecha de consulta: 07/02/2014.



Es confusa la situación en torno al futuro del servicio que presta la empresa Trenes Espaciales Argentinos (TEA). Mientras una nota publicada por el diario Clarín asegura se revirtió un fallo judicial, permitiendo que el servicio Posadas-Buenos Aires siga funcionando bajo la órbita del Gobierno nacional, y anuncia una nueva licitación del servicio.

Tras sucesivas demoras y conflictos, la Justicia revocó el pedido de TEA de mantener el servicio ferroviario del tren que une Buenos Aires con las provincias mesopotámicas. La Nación asumirá en forma provisoria el control hasta tanto se llame a licitación.

Según el diario Clarín de anteayer, el Gobierno nacional y la provincia de Corrientes acordaron mantener el servicio del tren de pasajeros a la Mesopotamia, y desplazar a la operadora Trenes Espaciales Argentinos (TEA), a partir de la revocatoria de la concesión que realizaría el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

El matutino porteño anunció además que el Gobierno nacional y el de la provincia de Corrientes ya acordaron licitar el servicio mesopotámico, que opera el tren de pasajeros entre Buenos Aires y Posadas, para seleccionar un nuevo concesionario, cuyo servicio será subsidiado por el Estado.

Justamente, el gobierno provincial habría accedido llegar a esa instancia a partir de la promesa del Ejecutivo nacional de seguir manteniendo el servicio bajo su órbita.

Ayer, según publica el diario Misiones On Line, una de las autoridades de TEA, Javier Cantero desmintió "categóricamente" el despido del operador del tren "El Gran Capitán" y la toma de concesión de la empresa por parte del gobierno nacional, tras un acuerdo con las autoridades correntinas, y acusó de una "operación mediática", presuntamente por parte de

la Secretaría de Transporte de la Nación.

Luego –sin aclarar demasiado y sumando más confusión, agregó, “eso es imposible, ya que el ministro de Obras y Servicios Públicos de Corrientes, confirmó que está saliendo en una hora hacia Brasil”, aclaró Cantero, quien

Cantero aseguró que TEA “va a seguir manejando el Gran Capitán” y añadió que “ pese a un retraso de unas dos horas”, el tren arribó el miércoles a la estación de Posadas.

Una vieja historia

El prolongado conflicto que mantiene la Secretaría de Transporte con la firma TEA -la operadora del tren denominado "El Gran Capitán" que desde hace cuatro años está corriendo sin la aprobación oficial- comenzó a resolverse a favor de la Nación con la aparición de dos fallos judiciales que dejaron sin sustento la posición de la empresa privada.

Con las sentencias favorables, ahora la Secretaría de Transporte que comanda Ricardo Jaime se apresta a retomar en forma transitoria la operación del servicio que une la Capital Federal con las provincias mesopotámicas.

Esa medida se concretará luego de que el gobierno provincial de Corrientes proceda a rescindirle "la concesión y el permiso provisorio" que le había extendido a la empresa TEA para la corrida de los trenes.

Desde hace cuatro años, TEA (Trenes Especiales Argentinos) ha estado prestando el servicio de pasajeros entre Lacroze y la capital de Misiones bajo el paraguas de dos amparos judiciales.

Desde el inicio, el tren del ex ferrocarril Urquiza fue acumulando innumerables problemas operativos debido a la falta de locomotoras y al pésimo estado de las vías que están bajo la órbita de la empresa de cargas ALL.

A principios de febrero, el tren que venía de Posadas y que debía realizar el viaje en 26 horas tardó casi dos días en llegar a Buenos Aires. Tras ese incidente, los funcionarios nacionales

volvieron a la carga contra el operador privado con nuevas presentaciones ante la Justicia de Corrientes que apuntaban a lograr una rápida definición del tema.

La jugada logró movilizar las causas y en la última semana se conocieron dos fallos que dejaron sin efecto los amparos que tenía TEA y que le permitan a la Nación y a la provincia encarar las medidas de fondo para regularizar y mejorar el servicio. Las sentencias favorables al Gobierno provinieron del juez federal, Carlos Soto Dávila, y de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes.

La ofensiva para sacar del medio a TEA se definió durante una reunión que mantendrán Jaime y el ministro de Obras y Servicios Públicos de Corrientes, Marcelo Falcioni.

Según el acuerdo que se suscribió a principios de febrero, la Provincia se comprometió a rescindir la concesión que data del año 2004 no bien se destrabe el conflicto judicial.

"Una vez que el gobierno de Corrientes le de de baja a TEA y recupere las formaciones ferroviarias, desde la Nación nos haremos cargo del servicio en forma provisoria", señaló el titular de Transporte, Ricardo Jaime.

El funcionario aseguró que "más allá del cambio de operador, los servicios se mantendrán para no afectar a los usuarios que utilizan el tren para viajar a la Mesopotamia".

Agregó que "en los próximos días se reabrirá la licitación que se había frenado por la Justicia para elegir al nuevo concesionario del servicio".

La convocatoria se había lanzado a principios de 2005 y se paralizó un año después. El único oferente que quedó en carrera es el consorcio conformado por Metrovías y ALL. Pero ahora, la intención oficial es darle chance a otros interesados para que arrimen sus propuestas en un plazo de tres meses.

Al igual que los trenes a Córdoba y Tucumán que opera la empresa Ferrocéntrica, el nuevo concesionario mesopotámico contará con una doble asistencia oficial. Percibirá un subsidio operativo para cubrir gastos de explotación. Y podrá abastecerse de gasoil al precio diferencial de 62 centavos por litro que abonan los ómnibus de larga distancia.

En septiembre de 2004, cuando la Secretaría intentó concesionar el servicio de pasajeros, TEA presentó un recurso de amparo ante el Juzgado Federal de Corrientes y obtuvo una medida de no innovar.

Desde entonces, Transporte recuerda que "El Gran Capitán" no cuenta con habilitación de la Nación, y que sólo le había dado un permiso provisorio.

“El Gran Capitán” tiene capacidad para 800 pasajeros. De él dependen los habitantes de 52 comunas de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, situadas a lo largo de unos 1.100 kilómetros.